ACTA 1 COMISION ELECTORAL FEFAPA

Siendo las 09:00 del 27 de julio de 2021 y una vez finalizado el plazo establecido para la admisión de candidaturas a las elecciones parciales (presidencia) de la Federación de Futbol Americano del Principado de Asturias (FEFAPA),

Reunida la comisión electoral en la hora y fecha indicada anteriormente y conformada dicha comisión por:

- Presidente: Antonio Coca Riega, mayor de edad, DNI 71456291Y
- Secretario: Daniel Castañón Sánchez, mayor de edad, DNI 10904599T
- Vocal: Honorio Arias Montes, mayor de edad, DNI 76957051V

DICE

PRIMERO. - Que a fecha de cierre de plazo de presentación de candidaturas para la presidencia de FEFAPA, esta comisión ha recibido única solicitud a nombre de:

Dña. SARA MARIA ALVAREZ ORDOÑEZ

SEGUNDO. - Que esta comisión electoral ha examinado la presentación de la solicitud y determinado que cumple con todos los requisitos para ser admitida como candidata provisional a la presidencia FEFAPA

Por todo ello,

DECLARAMOS que, con CARÁCTER PROVISIONAL, esta comisión electoral declara candidato a la presidencia FEFAPA a:

Dña. SARA MARIA ALVAREZ ORDOÑEZ, 71645689E

Contra esta acta se podrá interponer reclamación hasta las 23:59 horas del día 30 julio 2021 y debiendo ser presentado ante esta comisión electoral

En Gijón a 27 de julio de 2021

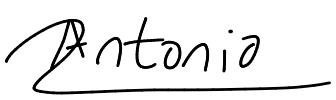

El secretario

El presidente